

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2024
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2024

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	CAPÍTULO	76

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Notas
Impulsar una cartera de Inversión Pública Regional que sea pertinente con las prioridades de desarrollo de la nueva Región de Ñuble, se articule con la ejecución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), y contribuya, en conjunto con los actores y socios estratégicos público-privado del territorio, al logra una inversión pública eficiente para la Región de Ñuble	Ejecución PRespuestaria FNDR	<u>Economía/Productos</u> 1. Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril.	(Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año t/Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100	14.00 % (7126491.00 / 51127063.00)*100	23.00 % (13392224.00 / 57789890.00)*100	27.00 % (15592586.00 / 57789890.00)*100	31.00 % (21463621.00 / 69237490.00)*100	1
Impulsar una cartera de Inversión Pública Regional que sea pertinente con las prioridades de	Supervisión en terreno de proyectos en ejecución financiados a través del Subtítulo 31 (obras civiles) y subtítulo 33 (FRIL y saneamiento sanitario)	<u>Eficacia/Productos</u> 2. Porcentaje de proyectos en ejecución durante el año t que son financiados a través del Subtítulo 31	(Nº de proyectos en ejecución durante el año t financiados a través del Subtítulo 31 (obras civiles) y 33 (FRIL	100.00 % (56.00 / 56.00)*100	100.00 % (59.00 / 59.00)*100	100.00 % (40.00 / 40.00)*100	100.00 % (55.00 / 55.00)*100	2

desarrollo de la nueva Región de Ñuble, se articule con la ejecución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), y contribuya, en conjunto con los actores y socios estratégicos público-privado del territorio, al logra una inversión pública eficiente para la Región de Ñuble		(Obras civiles) y subtítulo 33 (FRIL y saneamiento sanitario) a los cuales se les hace al menos una visita en terreno en el año t.	y saneamiento sanitario) a los cuales se les hace al menos una visita en terreno en el año t /Nº total de proyectos en ejecución durante el año t y que son financiados a través del Subtítulo 31 (obras civiles) y subtítulo33 (FRIL y saneamiento sanitario)*100					
Contribuir al desarrollo regional participativo y territorialmente integrado, a través del desarrollo de estrategias y herramientas con enfoque de género para la Planificación Regional, la gestión de la Información territorial regional, y la gestión participativa de los distintos actores del territorio.	Georreferenciación de Iniciativas de Inversión FNDR	<u>Eficacia/Producto</u> 3. Porcentaje de Iniciativas de Inversión FNDR, contenidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) actualizado al 30 de septiembre del año t, georreferenciadas y pertinentes con la Estrategia Regional de Desarrollo .	(Nº de iniciativas contenidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) actualizado al 30 de septiembre del año t, georreferenciadas y vinculadas con la ERD/Nº total de iniciativas contenidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) actualizado al 30 de septiembre del año t)*100	100.00 % (63.00 / 63.00)*100	96.00 % (48.00 / 50.00)*100	94.00 % (67.00 / 71.00)*100	95.00 % (57.00 / 60.00)*100	3
Liderar y Fomentar a una gestión eficaz, eficiente y oportuna de la inversión pública regional, fortaleciendo la participación y capacidades de los actores estratégicos	Formación y capacitación de actores estratégicos a nivel regional en materia de formulación de iniciativas de inversión regional.	<u>Eficacia/Producto</u> 4. Porcentaje de instituciones capacitadas por el Gobierno Regional de Ñuble en metodología de Matriz de Marco Lógico que aplican esta metodología en las iniciativas de inversión presentadas durante el año t	(Nº de instituciones capacitadas por el Gobierno Regional de Ñuble en metodología de Matriz de Marco Lógico en el año t-1, que aplican esta metodología en las iniciativas de inversión presentadas durante	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	70.00 % (21.00 / 30.00)*100	4

público-privado del territorio en materia de formulación, evaluación y/o ejecución de iniciativas de inversión regional con financiamiento público del Fondo Regional de Desarrollo Regional.			el año t/N° total de instituciones capacitadas por el Gobierno Regional de Ñuble en metodología de Matriz de Marco Lógico en el año t-1, que presentan iniciativas de inversión durante el año t)*100					
---	--	--	---	--	--	--	--	--

Notas:

- 1 Considera el presupuesto FNDR decretado al 30 de Abril del año t, correspondiente al programa 02, excluyendo solo el Subt.32 (Prestamos) y Subt.34. Respecto al denominador, el criterio para la obtención del Presupuesto Vigente al 30 de abril es el mismo utilizado por la DIPRES como "Marco de Medición".
- 2 Los proyectos que considera esta medición, son del subtítulo 31, item obras civiles, y los proyectos del subtítulo 33 correspondientes al FRIL y saneamiento sanitario, que cuenten con acta de entrega de terreno al 30 de Octubre del año t.
- 3 Las iniciativas de inversión del PROPIR, que serán georreferenciadas en el marco de este indicador durante el año t, serán las con fuente de financiamiento FNDR correspondientes a las del Subtítulo 31.
No existe información de las iniciativas de inversión subtítulo 31 del año 2018 relativa al FNDR contenido en el PROPIR, pues para dicho año, sí bien se ejecutaron inversiones con FNDR en Ñuble, esto fue informado por el GORE Bio Bio en dicha región. La CORGAPU en Ñuble, se conformó recién el 8 de febrero de 2019 por la resolución N° 55.
- 4 Este indicador se mide solo con Información Reportada desde el Departamento de Análisis y Evaluación, dependiente de la División de Presupuesto e Inversión Regional.

El Denominador solo considera las instituciones capacitadas por el Gobierno Regional de Ñuble en metodología de Matriz de Marco Lógico en el año t-1, que presentan iniciativas de inversión durante el año t, y que corresponden a los definidos en la Glosa 7.1 de la Ley de Presupuesto del año t-1.

La aplicación de la metodología de Matriz de Marco Lógico en las iniciativas de inversión presentadas durante el año t por las instituciones definidas en el punto anterior, será certificada por el analista del Depto. de Análisis y Evaluación que realice la gestión de revisión de la iniciativa, con el V°B de las Jefaturas del Departamento y la División correspondiente.